



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

---\*---

*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"*

*Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

Asunción, 12 de junio de 2024.

**Señor Presidente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de dar cumplimiento de la ley 5189/4, exponiéndole el alcance del relevamiento de datos obtenidos referente al abordaje realizado a una institución Educativa del Departamento de Misiones, distrito de San Miguel, pasando a citar la misma, la descripción y situación:

Nos constituimos en la institución Educativa del Departamento de Misiones, distrito de San Miguel, específicamente la Escuela Basica N° 826 Patricio Guidobaldo Vargas Stark, la institución aporta la formación Educativa de la comunidad desde el año 1935, logrando posteriormente en el año la construcción de sus infraestructuras en el año 1940, en la actualidad la institución se encuentra a cargo de la Directora de Educ. Inicial y Educacion Escolar Basica, la Señora Ana María Almada Altamirano

- **Escuela Basica N° 826 Patricio Guidobaldo Vargas Stark:** La institución cuenta con una población actual de 300 alumnos, de los cuales corresponden al nivel inicial hasta el tercer ciclo. La misma posee inversión física- instalaciones; algunas en proceso de construcción, en este sentido destaca la necesidad de proceder al demolimiento de un sector antiguo perteneciente a la escuela, debido a su estado precario y en otras áreas de las aulas a punto de derrumbarse debido al debilitamiento de las estructuras por la lluvia; (un sector amplio dentro de la institución escolar), en este sentido necesitan la concesión del permiso de demolición a los efectos de convertir los espacios que queden liberados para la construcción de espacios de recreación y de área administrativa, además de la urgente adquisición de renovación completa de mobiliarios específicamente en 300 sillas y pupitres o mesas, finalmente la institución necesita un dinamizador del CRA en ambos turnos; a efectos de dotar de recursos humanos a fin de dar funcionalidad a la biblioteca que la institución posee, además de la donación de libros a efectos de dotar y actualizar su colección .



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

---\*---

*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"*

*Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

- **SINTESIS:** El requerimiento se basa en la demolición y construcción de instalaciones administrativas y de espacios de recreación, para la posterior construcción de parques acordes a la población estudiantil, otra de las prioridades sobre la problemática de las necesidades se encuentra el pedido de adquisición de 300 sillas, mesas o pupitres, para el ciclo básico hasta el tercer ciclo de Educación escolar básica y nivel medio, también la misma requiere de manera urgente el otorgamiento de rubros ingresados en el sistema del MEC, a efectos de dinamizar y funcionalizar la Biblioteca de la misma, además de la donación de ejemplares diversos para el enriquecimiento de su colección.

El recibimiento fue hecho por la directora general del lugar, dándonos acompañamiento en la verificación de todos los espacios físicos de la institución.

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para saludarle con mis más alta estima y consideración.

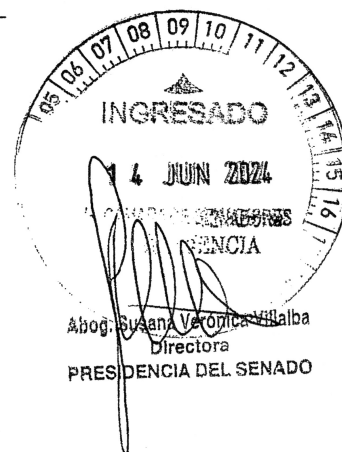
Senadora de la Nación, Abog. Norma Aquino (Yamy Nal)  
Presidenta de la Comisión De Desarrollo Social

A. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_

Senador Silvio A. Ovelar, Presidente.

Honorable Cámara de Senadores.

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_



*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870*



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

---\*---

*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"*

*Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

